



## INE y TEPJF esconden 78.6 mdp

Pagos por servicios sin comprobación, materiales de simulacro fantasma y uso indebido de vehículos arrendados son las irregularidades detectadas en los órganos electorales, por 78.6 millones de pesos.

En el INE, la Auditoría Superior de la Federación halló pagos por 63.2 millones por impresión, producción y distribución de materiales para capacitación electoral, pero sin la documentación

que acredite la prestación del servicio.

También se detectó el uso de vehículos arrendados para fines distintos a los autorizados por 2.3 millones de pesos, y la falta de comprobación sobre la recepción y destino de materiales didácticos por 1.1 millones de pesos. En total, el INE debe aclarar 66.5 millones.

El Tribunal Electoral presentó observaciones por 12.1 millones de pesos, 5.2 de los cuales se asignaron a servicios de limpieza de los que se carece de la documentación comprobatoria.

— Aurora Zepeda

PRIMERA | PÁGINA 5

### Y PARA MUESTRA...



En el municipio de Tequila, cuyo alcalde está preso, se detectó un desvío de 151 mdp.



La UAM habría afectado al erario por 173 mdp al jinetear intereses bancarios.



El extinto Inai erogó 3 mdp en viajes cuyos gastos no están justificados.



Se detectaron pagos a personal penitenciario federal que había sido dado de baja.

### NO COMPRUEBAN GASTOS

# INE y TEPJF deben aclarar 78.6 millones de pesos

**LA ASF HALLÓ IRREGULARIDADES los organismos que regulan las elecciones; el instituto concentra la mayor parte de las observaciones, con 66.5 millones de pesos por solventar**

POR AURORA ZEPEDA  
 azepeda@glmm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por aclarar por al menos 78.6 millones de pesos en autoridades electorales federales, durante la revisión de la Cuenta Públí-

ca 2024, correspondientes al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el caso del INE, el organismo fiscalizador revisó una muestra de mil 978.9 millones de pesos ejercidos en materiales y servicios generales.

Entre los hallazgos se encuentran pagos por 63.2 millones de pesos por impresión, producción y distribución de materiales de simulacro para capacitación electoral sin documentación completa que acreditaría la prestación del servicio ni la forma en que el proveedor lo realizó.

Además, el instituto reportó como recibidas en 2024 aportaciones por 793.9 millones de pesos en boletas y materiales didácticos para la elección extraordinaria del Poder Judicial 2024-2025, aunque éstos fueron producidos y entregados hasta 2025.

La auditoría también detectó falta de comprobación sobre la recepción y destino de un millón 197 mil 579 materiales didácticos por 1.1 millones de pesos en juntas distritales y capacitadores electorales, así como el



uso de vehículos arrendados para fines distintos a los autorizados por 2.3 millones de pesos.

En total, el INE deberá aclarar 66.5 millones de pesos.

Por su parte, el Tribunal Electoral presentó observaciones por 12.1 millones de pesos tras la revisión de una muestra de 153.9 millones de pesos ejercidos.

Entre las inconsistencias detectadas se encuentran pagos por 2.4 millones de pesos sin reportes de servicio validados por usuarios, 5.2 millones por servicios de limpieza sin documentación comprobatoria, 0.9 millones por fletes y maniobras sin evidencia y 3.6 millones por impresión, encuadernación, cursos y acceso a plataforma sin acreditar la prestación.

**739.9**

MDP

en boletas y materiales didácticos reportó como recibidas en 2024 el INE, aunque fueron entregados hasta 2025.

**1.1**

MDP

de materiales didácticos en juntas distritales y capacitadores electorales no fueron comprobados como empleados.

**12.1**

MDP

alcanzaron las observaciones hechas por la ASF al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.